

Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

◆ **Que el Ejecutivo Departamental instale las juntas locales**

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, me gustaría hacer mención a algunas solicitudes. La primera de ellas tiene que ver con solicitarle al Ejecutivo Departamental que integre las juntas locales, ya que nuestro partido —al igual que imaginamos que los demás también— ha puesto los nombres de sus representantes a consideración hace ya un año. Nos parece importante, señora Presidenta, que el Ejecutivo Departamental integre las juntas locales para darles el cometido correspondiente a su trabajo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, Ana María Bentaberri; al señor Secretario General de la Intendencia, Sebastián Ferrero, y a la prensa.

◆ **Vecinos piden la reparación del llamado «camino a Polímeros»**

En otro orden, señora Presidenta, la segunda solicitud que quiero hacer, a pedido de vecinos —sobre la cual ya hemos conversado con el Director General de Obras y Vialidad — tiene que ver con la reparación

del llamado «camino a Polímeros», ya que por allí transitan muchos camiones que levantan mucha polvareda. Más allá de que sabemos que en este momento del año es difícil que se pueda bituminizar, pedimos que se pueda encontrar una solución.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, Ana María Bentaberri; a la Dirección General de Obras y Vialidad, y a la prensa.

◆ **Picadas callejeras: que se determinen lugares donde realizarlas**

En último lugar, señora Presidenta, nos gustaría trasladar a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la señora Intendente la experiencia que se está llevando adelante en Maldonado, por medio de su Intendencia, en lo que tiene que ver con las picadas callejeras. Están llevando adelante una experiencia piloto de reglamentación de un lugar.

Creemos importante que aquí se considere la posibilidad de hacer lo mismo, y que se tenga un lugar donde puedan realizarse. Por eso, le solicitamos al Ejecutivo Departamental que tome cartas en el asunto y analice, en las distintas localidades, cómo controlar y

regular este tipo de actividad para que aquellos que quieran hacerla puedan hacerlo en un lugar en el que estén dadas las condiciones para evitar accidentes y molestias a otros ciudadanos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, Ana María Bentaberri; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.